

# *TAXASSURANCE & LEGAL ADVICE Cía. Ltda.*

*Av. República del Salvador N34-184 y Moscú*

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 de Diciembre de 2014**

### **Nota 1 – OPERACIONES**

La empresa TAXASSURANCE & LEGAL ADVICE CIA. LTDA., con domicilio en la Av. República del Salvador N34-184 y Moscú, se constituyó mediante escritura pública el 3 de julio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.09.Q.IJ.002963 el 22 de julio de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el número 2505, en el tomo 140, con fecha 5 de agosto de 2009.

El objeto social es la prestación de servicios profesionales de asesoría legal, tributaria, contable y financiera.

Los estados financieros, han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

### **Nota 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

#### **a) Preparación de los estados financieros.-**

##### **a.1 Declaración de cumplimiento.**

Los estados financieros de la empresa han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

##### **a.2 Bases de preparación.**

La preparación de estados financieros conforme la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

Los estados financieros de Taxassurance & Legal Advice Cía. Ltda. comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

# TAXASSURANCE & LEGAL ADVICE Cía. Ltda.

Av. República del Salvador N34-184 y Moscú

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la empresa en la preparación de sus estados financieros.

**b) Efectivo y equivalentes de efectivo.-**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**c) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-**

Las ventas de servicios se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período del que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

**d) Reconocimiento de ingreso por actividades ordinarias.-**

Los ingresos por actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios de tarifa 12% se reconocen cuando se entregan los citados servicios.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

**e) Costos y gastos.-**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en que se conocen.

**f) Costos por préstamos.-**

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en que se incurren.

**g) Beneficios a empleados.-**

Incluye las provisiones por beneficios a empleados, y adicionalmente los beneficios post-empleado.

El costo de los beneficios definidos como jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando el Método de la

# TAXASSURANCE & LEGAL ADVICE Cía. Ltda.

Av. República del Salvador N34-184 y Moscú

Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

## h) Participación de los trabajadores en las utilidades.-

La empresa reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades netas del ejercicio de acuerdo con disposiciones legales.

## i) Impuesto a las ganancias.-

Impuesto corriente – El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad contable difiere de la utilidad gravable debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

### NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

#### Composición:

Cajas chicas	1.806,36
Inversiones	220.000,00
	-----
	221.806,36

### NOTA 4 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

#### Composición:

Cuentas por cobrar - honorarios	260.141,15
Anticipos entregados a proveedores	123.940,37
	-----
	384.081,52

### NOTA 5 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

#### Composición:

Crédito tributario I.V.A.	194.312,96
Retenciones de impuestos ejercicio corriente	10.007,98
	-----
	204.320,94

# TAXASSURANCE & LEGAL ADVICE Cía. Ltda.

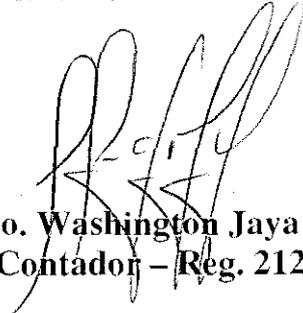
Av. República del Salvador N34-184 y Moscú

## NOTA 6 – CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre de 2014 comprende 1.000 participaciones de un valor nominal de \$.1,00 (un dolar) cada una.

## NOTA 7 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (junio de 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Lcdo. Washington Jaya D.  
Contador – Reg. 21259